

En la Ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Vista la memoria de la Sra. Gerente Dña. M.^a José Mateos Ortigosa de fecha 7 de julio de 2021, motivando por la Resolución de fecha 31 de julio de 2020 de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, conforme a lo establecido en la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 28 de julio de 2014, modificada por la de 5 de julio de 2016, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía.

Vistos los informes de Procedimiento e Intervención de fecha 7 de julio de 2021, especificando los procedimientos a seguir para llevar a cabo la mencionada modificación.

Visto el expediente de modificación de crédito Visto el expediente de modificación de crédito 12/2021, Programa Plan de Formación para el personal, bajo la modalidad de generación de crédito financiado por compromiso firme, por importe aceptado de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**51.514,87 €**), para el ejercicio presupuestario 2021.

Visto lo dispuesto en el artículo 181 apartado a), del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 43.1 apartado a) del R.D. 500/90 de 20 de abril, los Estatutos del Consorcio y las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021, así como el informe de Intervención, el expediente está motivado por la aportación firme de una subvención concedida por la Junta de Andalucía (Consejería de la Presidencia , Administración Pública e Interior).

HE RESUELTO

Primero.- Generar crédito en el Presupuesto 2021 para el expediente 12/2020, Programa Plan de Formación para el personal, por importe total de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**51.514,87 €**), de la forma que se detalla:

Código Seguro De Verificación	WYjpfGJKg7uzjHyIBtJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	07/07/2021 11:52:11	
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	07/07/2021 11:09:24	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2021-45053	SUBVENCION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PLANES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	51.514,87 €
	TOTAL	51.514,87 €

GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24170-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS SUBVENCIÓN PLANES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	51.514,87 €
	TOTAL	51.514,87 €

Segundo.- El presente expediente será firme y ejecutivo sin más trámites desde el momento de su aprobación, por lo que se deberán introducir al respecto las modificaciones oportunas.

Tercero.- Dar traslado del mismo a la Intervención del Consorcio.

Así lo dispongo en el lugar y fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Código Seguro De Verificación	WYjpfGJKg7uzjHyIBtJOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	07/07/2021 11:52:11	
Observaciones		Firmado	07/07/2021 11:09:24	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página 2/2	